

BASES DEL BENEFICIO

“FREEVIEW HOTPACK”

Beneficio válido para clientes Prepago y previo pago de DIRECTV que cumplan con las siguientes condiciones:

- I. Del Organizador. DIRECTV ECUADOR C. LTDA., (en adelante denominada “DIRECTV”, DIRECTV ECUADOR” o el “Organizador”), con domicilio registrado en Avenida De la Coruña N 28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre Corporativa; compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que cuenta con las debidas autorizaciones para la instalación, operación y explotación de servicios de audio y video por suscripción bajo la modalidad de televisión codificada satelital (DTH)en Ecuador Continental; ha establecido bases para el beneficio denominado “FREEVIEW HOTPACK” (en adelante las “Bases”).
- II. Aceptación de las bases.
Toda persona que quiera hacer uso del beneficio acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes bases (en adelante, las “Bases”), las mismas que se encuentran a disposición del público según se indica posteriormente.
- III. De la participación.
Podrán participar en el siguiente beneficio aquellas personas que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones:
 - a) Ser cliente DIRECTV PREVIO PAGO y/o DIRECTV PREPAGO.
 - b) No contar con el paquete HOTPACK activo
 - c) Estar con el servicio DIRECTV PREVIO PAGO activo, no registrar deuda alguna pendiente con DIRECTV y no poseer intención de cancelación. En caso de tener el servicio de DIRECTV PREPAGO, deberá estar en estado ON y tener saldo.
 - d) Activar el free view enviando un whatsapp al 5939994277454 con la palabra “FREEHOT” (Espacio) + Número de Smart Card o ingresando a DIRECTVLA.COM/HOTPACK.
 - e) Encontrarse en cumplimiento de estas Bases.
- IV. Beneficio.
Consiste en la apertura de canales del paquete HOTPACK, sin costo adicional para clientes de DIRECTV Previo pago y Prepago, a partir del día 10 de febrero al 14 de febrero 2023. Finalizado el plazo indicado, las señales de los canales se cerrarán automáticamente para los clientes de planes previo pago y prepago. Las resaltadas a continuación.

CANALES	VC
PLAYBOY	464
VENUS	468

- V. De las Condiciones Generales.
 - 1) La participación de este beneficio implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y de los requisitos para participar del mismo. DIRECTV se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases y de suspender, descontinuar o declarar desierto el beneficio, en cualquier tiempo y sin expresión de causa. Toda determinación

que efectúe el Organizador en relación al beneficio será final y concluyente, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna, renunciando en forma expresa cada cliente, al aceptar estas Bases, a todo derecho de reclamo o acción.

2) DIRECTV notificará en su página web los cambios que se realicen sobre las presentes bases, estos se entenderán como modificados y notificados una vez publicados en su página web.

3) Para efectos de este beneficio, el Organizador ha dispuesto en su página web www.directv.com.ec (en adelante, la "Página Web"), las Bases del mismo, además una copia original de estas bases se encontrará en la oficina matriz de DIRECTV, ubicada en Avenida De la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre, en la ciudad de Quito.

4) Beneficio válido solo para Ecuador Continental.

De la Responsabilidad.

DIRECTV no será responsable directa ni indirectamente por los daños o perjuicios que sufran o pudieran sufrir el/los participantes, sucesores o los terceros, en sus personas o bienes, por participar en la presente promoción así, como el uso de sus beneficios, liberando desde ya de todo tipo de responsabilidad a DIRECTV sus socios, accionistas, funcionarios, representantes, etc. Lo cual es aceptado incondicionalmente por cada participante. DIRECTV no tendrá responsabilidad de ningún tipo por cualquier falla, sea técnica y/o humana que por cualquier motivo imposibiliten el desarrollo de la presente promoción.

De la Jurisdicción.

Toda relación que legalmente se genere en virtud de la presente promoción entre los participantes y DIRECTV, será regida e interpretada con sujeción a las leyes de la República del Ecuador. Toda controversia que se presente o, se pueda presentar en relación a esta promoción y, que no pueda ser resuelta amistosamente de mutuo acuerdo, DIRECTV y el/los Participante/s someten a la resolución de dichas controversias a una mediación en un centro de arbitraje y mediación legalmente establecido en el domicilio de DIRECTV. En el caso que aplique, de no llegar a un acuerdo, de conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación se someterán a un proceso arbitral, administrado, en derecho y confidencial, ante un Centro de Arbitraje y Mediación debidamente constituido en la ciudad de Quito, Cuenca o Guayaquil.

SECCIÓN II

I. AUTORIZACIÓN DE MENSAJE/S E INFORMACIÓN/ES.-

Los suscriptores participantes, al participar de esta promoción y/o contratar el servicio, autorizan expresamente que la información correspondiente al medio mediante el cual, se contacten con DIRECTV para solicitar la contratación del servicio, sea recolectada, almacenada, depurada, usada, analizada, actualizada y cruzada con información propia, con la finalidad de que DIRECTV, tenga información actualizada del suscriptor en sus bases de datos y pueda contactarle por cualquier medio, tales como, a modo enunciativo mas no taxativo, correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas, entre otros, para fines de:

- a) Comunicación relacionada al servicio contratado y sus mejoras;

- b) Cobranza; facturación o recaudo;
- c) Habilitación de medios de pago;
- a) Soporte técnico. DIRECTV podrá prestar asistencia, servicio y soporte técnico de sus productos y servicios; así como realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los servicios y productos contratados.
- d) Control y evaluación de calidad de productos y servicios de DIRECTV;
- e) Continuidad del SERVICIO e información del sistema de fidelización y beneficios;
- f) Cumplimiento de las obligaciones contraídas con sus suscriptores, suscriptores, usuarios, aliados, sus filiales, y/o matrices.
- g) Informar al suscriptor sobre cambios de productos y servicios relacionados con el giro ordinario de los negocios de DIRECTV;
- h) Controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades; facilitar la correcta ejecución de las compras y prestaciones de los servicios y productos contratados.

La información proveniente del comportamiento general de los usuarios, respecto del servicio prestado por DIRECTV, sus preferencias en programación, uso del servicio, hábitos y patrones de consumo, interés de compra, prueba de producto y/o servicios, concepto, evaluación del servicio, satisfacción y otras relacionadas con sus servicios y productos, actuales y futuros, estarán sujetos a análisis y procesamiento y serán de propiedad de DIRECTV y sus AFILIADAS¹, lo cual es conocido y aceptado por los suscriptores participantes.

II. AUTORIZACIÓN DE USO COMERCIAL DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la normativa aplicable y, en lo señalado en la página web de DIRECTV (www.directv.com.ec), el suscriptor participante, al participar en esta promoción, ~~da su~~ consentimiento explícito a DIRECTV y a sus empresas AFILIADAS (en adelante, para efectos de este documento, cuando se mencione a DIRECTV se referirá y comprenderá también a sus empresas AFILIADAS), a que con fines comerciales propios, durante la relación contractual que mantenga con DIRECTV y hasta por (2) dos años adicionales contados desde la terminación de la relación comercial, utilice los siguientes datos personales del suscriptor participante (en adelante "Datos Personales Autorizados"): Nombre/s y Apellido/s, Dirección/es de correo electrónico, Número de Cédula de Identidad/Ciudadanía, Dirección Domiciliaria, Teléfono(s) celular y/o convencional.

El consentimiento que se otorga a favor de DIRECTV, de uso de los Datos Personales Autorizados, incluye expresa autorización para que DIRECTV los recolecte, almacene, depure, use, analice, actualice, circule y cruce con información propia, con la finalidad de realizar, a través de cualquier medio físico, telefónico o electrónico, en forma directa, las siguientes actividades:

Mercadeo, promoción y/o publicidad propia o de terceros, venta, inteligencia de mercados, mejoramiento del servicio, verificaciones y consultas, control, análisis de comportamiento, uso del servicio, hábitos y patrón de consumo, así como también prevención de fraude y cualquier otra acción relacionada con sus productos y servicios, actuales y futuros, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de su objeto social, generar una comunicación óptima en relación con sus servicios, productos, promociones, programación, estrenos, destacados y demás

actividades; evaluación de la calidad de sus productos y servicios y realización de estudios sobre hábitos de consumo, preferencia, interés de compra, prueba de producto, concepto, evaluación del servicio, satisfacción y otras relacionadas con sus servicios y productos; realización de las gestiones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los servicios y productos contratados con DIRECTV; cumplir con las obligaciones contraídas con sus suscriptores, suscriptores, usuarios, proveedores, aliados, sus filiales, distribuidores, subcontratistas, outsourcing y demás terceros públicos y/o privados, relacionados directa o indirectamente con el objeto social de DIRECTV informar sobre cambios de productos y servicios relacionados con el giro ordinario de los negocios de DIRECTV; controlar y prevenir el fraude en todas sus modalidades; facilitar la correcta ejecución de las compras y prestaciones de los servicios y productos contratados.

En caso de que el suscriptor participante ya no desee mantener esta autorización de los Datos Personales Autorizados, en cualquier momento podrá solicitar a DIRECTV, por cualquier medio electrónico y/o telefónico, la suspensión de la autorización de uso de todos o parte de los Datos Personales Autorizados.

DIRECTV ECUADOR C. LTDA

Más información en www.directv.com.ec